

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 12/07/92/s

Índice AI:

25 de junio de 1992

Distr: AU/SC

Esta es una acción limitada - se ruega organicen un máximo de cinco llamamientos por Sección.

Más información sobre AU 194/92 (AFR 12/04/92/s 11 de junio de 1992) - Muerte bajo custodia policial

ANGOLA: Francisco dos Santos Queirós

=====
=====

Amnistía Internacional ha recibido más información sobre el caso de Francisco dos Santos Queirós. La organización ha sabido que la autopsia realizada al cadáver de Francisco dos Santos Queirós ha revelado que le dispararon después de golpearle. Sus órganos sexuales también mostraban señales de tortura. No se sabe que se hayan llevado a cabo más investigaciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes que indican que Francisco dos Santos Queirós murió bajo custodia policial;
- pidiendo el esclarecimiento de esta información;
- preguntando si se ha abierto una investigación oficial sobre su muerte y si es así, pidiendo copias del informe de la investigación;
- señalando que el Principio 34 del Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, exige que cada vez que tenga lugar la muerte de una persona detenida, debe llevarse a cabo una investigación judicial y los resultados de la misma han de quedar a disposición de cualquiera que los solicite;
- instando a que, en caso de no haberse realizado investigación alguna, se emprenda una investigación judicial para establecer las circunstancias precisas de su muerte de modo que los responsables puedan comparecer ante la justicia. Asimismo, han de tomarse medidas, de acuerdo con las normas internacionales, para garantizar la seguridad de los presos bajo custodia policial.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro del Interior:
Sua Excelência
Francisco Magalhaes Paiva "Nvunda"
Ministro do Interior
Ministério do Interior

Luanda, República Popular de Angola

Telegramas: Sua Excelência Francisco Magalhaes Paiva, Ministério do Interior, Luanda, Angola

[Tratamiento: Sua Excelência / Su Excelencia]

2) Procurador General:

Exmo Sr Antero Gruedosa de Abreu

Procurador Geral da República

Procuradoria Geral da República

CP 1274

Luanda

República Popular de Angola

Telegramas: Exmo Sr Antero de Abreu Procuradoria Geral da República, CP 1274, Luanda, Angola

[Tratamiento: Exmo. Sr.]

3) Jefe de Policía Provincial:
Primeiro Superintendente
Gaspar Manuel da Silva
Comandante Provincial da Polícia
Direcção da Polícia Provincial
Avenida 4 de Fevereiro, 204
Luanda
República Popular de Angola

**Telegramas: Primeiro Superintendente Gaspar da Silva, Direcção da Polícia Provincial,
Luanda, Angola**
[Tratamiento: Exmo. Sr.]

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores:
Sua Excelência
Pedro de Castro Van Dúnem "Loy"
Ministro das Relações Exteriores
Ministério das Relações Exteriores
Palácio do Comércio
Avenida Comandante Gika
Luanda
República Popular de Angola

y a la representación diplomática de Angola en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 6 de agosto de 1992.